NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL
S/.1.00
CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe
diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com
AÑO XXIX Nº 10047 Trujillo, LUNES 17 de FEBRERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú
CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López



POR SALUD: SHAKIRA POSTERGA CONCIERTO EN LIMA

MOCHE
Cambio de redes de agua y alcantarillado se paralizó desde hace dos semanas

HUANCHACO
Confirman graves daños a totorales

PATAZ
Ronderos y autoridades anuncian paro indefinido

NUEVO CHIMBOTE
Menor de 12 años robó 10 mil soles de tienda

Cae sicario trujillano que se ocultaba en vivienda del distrito de Cayaltí

Cancillería: Perú recibe a 130 connacionales deportados de EE.UU.

Acusan a Milei de promover criptomoneda que movió millones y luego se derrumbó

Cae sicario trujillano que se ocultaba en vivienda del distrito de Cayaltí

Se trata de José Gabriel Muñoz Mendoza, alias "Josecito"

Lambayeque, (Nuevo Norte).- Un sicario trujillano, conocido como José Gabriel Muñoz Mendoza, alias "Josecito", fue capturado en el distrito de Cayaltí, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, durante un operativo policial.

Este individuo se encontraba en la lista de los más buscados, ya que existía una requisitoria en su contra por homicidio.

Agentes del Grupo Terna del Escuadrón Verde llevaron a cabo una exhaustiva vigilancia durante varios días, logrando finalmente localizar su refugio, donde fue detenido sin resistencia.

La Policía informó que "Josecito" es requerido por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Chepén, en La Libertad, por su presunta participación en el asesinato de Marco Guarniz, ocurrido en 2023.

La captura de este peligroso criminal no solo representa un avance significativo en la lucha contra la delincuencia en la región, sino que también envía un mensaje claro de que las autoridades están comprometidas en desmantelar las redes del crimen organizado.

La Policía Nacional continúa investigando para determinar si el detenido tiene vínculos con otras actividades delictivas en la zona.





GORE entrega herramientas para atender las emergencias por lluvias en Pataz

Pataz, (Nuevo Norte).- Tras el deslizamiento de piedras y lodo que afectó la carretera en el distrito de Huancaspata, en la provincia Pataz, el Gobierno Regional de La Libertad, por disposición del gobernador César Acuña Peralta, viene realizando una serie de acciones de respuesta para brindar apoyo humanitario a la población afectada a causa de las intensas lluvias.

De acuerdo a la Subgerencia de Defensa Civil del GORE, que tiene la encargatura de esas coordinaciones por la emergencia, adelantó que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) puso a disposición las instalaciones del Tambo Pucre como centro de alojamiento para el personal médico que se encuentra en la zona y que viene atendiendo a las personas afectadas por el deslizamiento de lodo que ha bloqueado las vías de acceso.

Además, desde el Centro de Operaciones de Emergencia (COER) se brindó herramientas como picos, palas, carretillas, carpas y camillas, para habilitar la carretera.

Población se organiza

Para fortalecer esas acciones, el personal del MIDIS contribuyó a organizar a la población en faenas comunales a fin de ejecutar las acciones de limpieza y evaluar los daños en los cultivos de papa a fin de coordinar futuras acciones de reforestación.

En La Libertad, el Programa PAIS del MIDIS, en coordinación con la Subgerencia de Defensa Civil del GORE, cuenta con 12 tambos equipados con kits de herramientas para mitigar el impacto de las lluvias intensas y el deslizamiento de lodo.

Además, estas plataformas de servicios también brindan albergue a pobladores de zonas afectadas y alojamiento al personal que entra en acción ante estas situaciones de emergencia.

Fiscalizarán al PECH, PIT e infraestructura

Trujillo, (Nuevo Norte).- La comisión de comisión ordinaria de Proyectos y Programas Especiales del Consejo Regional de La Libertad, realizará labores de fiscalización y control de la parte contable y financiera del Proyecto Especial Chavimochic (PECH), el Parque Industrial de Trujillo (PIT) y de la Gerencia Regional de Infraestructura.

Esta comisión es presidida por Ever Cadenillas Coronel, quien dio a conocer el plan de trabajo y actividades de fiscalización ante el pleno del Consejo Regional, sustentando algunas necesidades para una mejor intervención.

Vamos a ver en qué se invierten los recursos financieros de los proyectos especiales y en la gerencia de Infraestructura y a verificar si la ejecución es eficiente e identificar y verificar los avances de los planes operativos institucionales. Creo que en cuatro meses podríamos fiscalizar cuatro obras, una por mes, manifestó.

Parte de las labores a desarrollar implican reuniones con dirigentes de la sociedad civil, con quienes se coordinarán algunas acciones referentes a las intervenciones de fiscalización.

Para los proyectos especiales requirió ante el pleno aprobar la contratación de un contador auditor, para que apoye las labores de fiscalización de la comisión, por cuatro meses, ayudando así a determinar en que se están utilizando los recursos de ambos proyectos.

En cuanto al PECH, adelantó que se fiscalizará el sistema administrativo y financiero, principalmente de los ingresos por electricidad que se tiene en la provincia de Virú; y se verificará si se cumplió con levantar las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la Contraloría en cerca de 30 informes emitidos en los dos últimos años.

Veremos si se implementaron las recomendaciones o si levantaron las observaciones derivadas de los informes de control. En los dos últimos años parece que no hubo ese seguimiento. Como este año presido la comisión vamos a ver si se cumplió con las recomendaciones derivadas de las acciones del Órgano de Control Interno (OCI), expresó.

Para ello solicitó la contratación de un abogado o contador, para que apoye las labores técnicas de fiscalización, a recabar información e identificar presuntas responsabilidades, lo que vamos a presentar finalmente ante el pleno, añadió.

Con apoyo de un perito contable y un ingeniero civil experto en la elaboración de proyectos y en su ejecución se auditará lo actuado en la Gerencia Regional de Infraestructura. "Los informes que se presenten ayudarán a transparentar lo actuado y si hubiera alguna observación a recomendar su absolución a la brevedad", enfatizó.

Se verificará que el sistema de pagos calce con el avance de la obra y se verá si los proyectos se están ejecutando de acuerdo a los que mandan los expedientes técnicos. Uno de los proyectos a intervenir es la construcción de la sede central del GORE, que tiene una inversión estimada en S/ 170 millones.



Ronderos y autoridades anuncian paro indefinido en Pataz

Pataz, (Nuevo Norte).- Los miembros de las rondas campesinas de la provincia de Pataz y las autoridades de esta provincia, anunciaron que a partir de la primera semana del mes de mayo acatarán una huelga provincial indefinida, ante el incumplimiento del Gobierno Central en la culminación del expediente técnico que permita la ejecución del asfaltado de la vía nacional que atraviesa esta provincia (tramo 10C, que conecta las localidades de Chagual-Tayabamba y Mamahuaje-Tayabamba).

La medida fue dada a conocer por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Pataz, Aldo Carlos Mariños, acompañado del presidente de la Central Única de Rondas Campesinas de la provincia, Santos Quispe Alvarado, quienes esperan que hasta los últimos días de marzo se pueda entregar el expediente de la obra vial, que, según el burgomaestre, viene siendo dilatado desde hace muchos años.

Recordó que la entrega del expediente técnico fue uno de los compromisos adoptados con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en mayo del 2024, en dónde se estableció concluir con esta labor en diciembre del 2024, situación que a la fecha se viene dilatando.

Garantizan que sala de operaciones de Hospital Belén empezarán a operar a fines de marzo

Seis ambientes de dicha institución educativa fueron declarados inhabitables

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Gerente Regional de Salud, Anibal Morillo señaló que las obras deben ser entregadas el 10 de marzo y después del 25 de marzo al servicio de la población

Tras varias decadas de funcionamiento, el Hospital Belén de Trujillo a finales de mes de marzo duplicará su capacidad en intervenciones quirúrgicas totaomente gratis para los pacientes SIS, con la puesta en marcha de las 7 nuevas salas de operaciones, inversión realizada por el Gobierno Regional de La Libertad, mediante la Gerencia Regional de Salud.

Este proyecto está siendo posible gracias al shock de inversiones en el sector salud que propuso el gobernador regional César Acuña Peralta, estas obras que por fin serán entregadas el próximo 10 de marzo y las respectivas pruebas operativas se realizarán hasta el 25 de marzo en que ya podrán ser usadas por los pacientes de este establecimiento de salud, según informó el gerente regional de salud, Dr. Anibal Morillo Arqueros.



El galeno natural de Otuzco señaló que las críticas que ha tenido esta obra que está al 94%, por parte del congresista Juan Burgos Oliveros carece de sustento y no se ajusta a lo que se viene ejecutando.

"Lamento mucho, lo digo así públicamente, las opiniones vertidas por el congresista Dr. Juan Burgos, porque ha obviado un procedimiento tan elemental que es pedir información a todas las partes. Yo no he sido en un momento requerido ninguna información, y él solamente se ha hecho valer en opiniones solamente secundarias, me imagino. Me extraña eso mucho porque esa ligereza hace suponer que de repente hay un tema político acá, eso sí me preocupa", expresó.

"Asimismo, decirles que este es una IOARR porque no es un proyecto de inversión, es un IOARR de optimización. Se debió ejecutar en el 2022. Nosotros lo hemos ejecutado porque lo recibimos en la gestión. Y cuenta con el visto bueno de los usuarios del Hospital de Belén y los ingenieros de ese tiempo.



Confirman graves daños a totorales de Huanchaco

El pasado 8 de enero, el desborde de la laguna de oxidación de propiedad de la empresa Sedalib, situada en el sector El Tablazo, en el distrito de Huanchaco, provocó una grave afectación al ecosistema del humedal donde crece la principal materia prima para la elaboración del tradicional caballito de totora

Huanchaco, (Nuevo Norte).- El pasado 8 de enero, el desborde de la laguna de oxidación de propiedad de la empresa Sedalib, situada en el sector El Tablazo, en el distrito de Huanchaco, provocó una grave afectación al ecosistema del humedal donde crece la principal materia prima usada en la elaboración del tradicional caballito de totora.

Sin embargo, en un revelador informe elaborado por una comisión técnica a la zona afectada se concluyó que a la fecha las actividades de contención y recuperación en todo ese lugar aún no se ha puesto en marcha.

El equipo técnico encabezado por el biólogo pesquero y catedrático de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), Carlos Bocanegra García e integrado por Percy Valladares Huamanchumo, con estudios en economía y Khaterine Ascate Díaz, especialista en administración y servicios turísticos, realizó dos visitas de campo para constatar in situ la afectación en esa zona de los totorales.

Hallazgos

Se evidenció la mortalidad de las plantas de totora como consecuencia de que las pozas donde se cultivan fueron invadidas por las aguas servidas.

Se verificó que la calidad del agua y suelo de las pozas se encuentran saturadas de materia orgánica en descomposición.

Según la comisión técnica, esta situación es tan evidente que no se requiere tomar muestras para confirmarlo.

Además, la calidad del aire viene siendo alterado y sus alteraciones son percibidas por la emanación de gases, debido a los procesos de descomposición de la materia orgánica que al evaporarse se produce fotodegradación en interacción con la atmósfera.



Cambio de redes de agua y alcantarillado se paralizó desde hace dos semanas en Moche

Moche, (Nuevo Norte).- Hasta el momento la Municipalidad de local ha guardado silencio sobre lo sucedido, mientras que cientos de familias sufren las consecuencias con la contaminación y el transito interrumpido.

Aquí algunas imágenes de como lucen las calles Elías Aguirre y Comandante More.

AN Noticias trató de contactar al alcalde, pero nunca obtuvimos respuesta por parte de la autoridad.

Se tiene que reforzar el patrullaje policial nocturno

Las extorsiones solo se podrán combatir eficazmente con equipamiento e inteligencia de escucha y georeferenciación.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Para el alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez las explosiones que hubo la noche del último miércoles, presuntamente por extorsiones, no hacen sino confirmar que estos actos delictivos ahora se cometen más en las noches, por lo que se tendría que reforzar el patrullaje policial nocturno.

Sin embargo, reconoció que el patrullaje es solo una parte de lo que se debe hacer. "Hay que complementar esto con inteligencia policial, caso contrario no se podrá avanzar en esta lucha contra las extorsiones", puntualizó.

Falta implementación logística y renovación del personal. Hay agentes amigos o vecinos de gente relacionada con hechos ilícitos y se generan flexibilizaciones en la rigidez de las normas. Hubo quienes trasladaban a delincuentes, 'chalequeándolos', y otros que se 'wasapean' con estos. Es necesario seguir rotando al personal, enfatizó.

Me agrada el plan cuadrante del general. Sin embargo, de todo el equipamiento que necesita, el general de la PNP solo cuenta con las camionetas donadas por GORE y municipalidades. Faltan motos, drones y equipamiento para la inteligencia policial, señaló.

Fuimos a conversar con el premier, vino a Trujillo y dijo que como hemos tenido episodios negativos con estos equipos de escucha y georeferenciación, los que se utilizaron para escuchar a políticos, se debe contar con una reglamentación.

Ahora hay más vehículos para el patrullaje y policías, pero los dinamitazos se pasaron a las noches y madrugada. La delincuencia y los estruendos por extorsiones continúan quizá debido a que no se está dando una buena cobertura en el patrullaje nocturno.

Hay un déficit de conductores en la PNP. Al parecer, se está priorizando su labor en horas de la mañana, pero se han descuidado las noches. La delincuencia lo sabe y están actuando a esas horas.

Para el burgomaestre, nos hemos centrado en atacar la comisión del delito hacia adelante, pero falta abordar las motivaciones, ver ¿por qué se cometen estos delitos? y eso lo tiene que abordar el Gobierno Nacional, con visión multisectorial.



CREARÁN UNIDAD DE INTELIGENCIA EN TRUJILLO

Lo que está fallando es atacar los delitos a través de celulares, las extorsiones. Allí no hay avances significativos por falta de equipamiento. Allí no se trata de poner más policía en las calles sino tener equipamiento especializado para escucha y georeferenciación.

Sabemos que se viene trabajando en la creación en Trujillo de una unidad descentralizada para este tipo de labores de inteligencia y seguimiento a las llamadas de los delincuentes y esperamos que eso se concrete durante este año, agregó.

ELABORAN PROYECTO PARA CONTAR CON CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

Mario Reyna precisó, por otra parte, que se vienen realizando estudios para gestionar financiamiento en Lima y contar en la ciudad con más cámaras de videovigilancia. Al asumir la gestión sólo encontramos 14 cámaras operativas, ahora están funcionando 45, pero esa cifra es pequeña para una ciudad como Trujillo. Además, el gobierno regional está elaborando un expediente técnico para adquirir cámaras de este tipo para Trujillo y otras ciudades, añadió.

Detienen a anciano presunto integrante de la banda criminal Los Agricultores de La Verde

En su vivienda se hallaron 31 plantaciones de marihuana, además de 200 gramos adicionales de la misma droga

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Efectivos del Área de Investigación Criminal de Nuevo Chimbote detuvieron al adulto mayor Wilmer Santos Solórzano Zavaleta (61), alias Chino.

Según la policía nacional es presunto integrante de la banda criminal Los Agricultores de La Verde, y es señalado por el delito contra la salud pública, en la modalidad de tráfico ilícito de drogas.

Los efectivos policiales llegaron hasta su domicilio ubicado en el Asentamiento Humano San Luis, Mza A - Lte 16, Distrito de Nuevo Chimbote.

En el inmueble, se hallaron 31 plantaciones de marihuana, además de 200 gramos adicionales de la misma droga.

Además el Chino se encontraba anteriormente dentro del programa de recompensas de la PNP por el delito de tráfico ilícito de drogas y fue capturado el 8 de marzo del 2023.

Finalmente el detenido fue llevado a la comisaría de Nuevo Chimbote para continuar con las investigaciones correspondientes.



Municipalidad distrital de Santa lidera entrega de títulos de propiedad a vecinos

Anteriormente este proceso lo realizaba la comuna provincial y Cofopri

Santa (Nuevo Norte).- Con el objetivo de cerrar la brecha de informalidad de predios urbanos y gracias a la capacidad y a sus conocimientos en materia registral de nuestro alcalde, Alex Motta Borjas, la comuna santeña se convierte en una de las primeras municipalidades distritales a nivel nacional, en entregar títulos de propiedad de manera directa a la población, ya que antes estos procesos solo lo realizaban las municipalidades provinciales y Cofopri.



Tras largos 100 años de espera, esta mañana, los más de 200 pobladores del sector, recibieron de manos de la máxima autoridad local quien llegó al sector acompañado de su señora madre Catalina de Borjas, de los regidores Reynaldo Lavado Paredes, Natalie Alcántara Rojas y del jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro, Thiago Vera Valverde, el documento que le certifica la posesión y propiedad de sus terrenos.

La comuna santeña ahora facultada legalmente, continuará con el proceso de titulación en todos los sectores del distrito, demostrando su compromiso con el desarrollo y bienestar de la población; en conformidad con la Ley N.° 31560, Ley N.° 28687 y en mérito a la Resolución de Alcaldía N.° 115-2024-A/MDS.

Durante su discurso, el alcalde Alex Motta Borjas, reconoció el esfuerzo de los vecinos, quienes desde hace 100 años se asentaron en esta zona, posteriormente acreditaron una posesión y poco a poco empezaron a ver el sueño de la titularidad. El burgomaestre remarcó que, con los títulos, los vecinos y vecinas serán sujetos a créditos en diversas entidades bancarias y podrán acceder a programas del Estado como Techo Propio y Mi Vivienda y podrán gestionar mejoras en la infraestructura, como la construcción de parques y calles, entre otros proyectos, asimismo seguirá trabajando para que todos nuestros vecinos cuenten con la seguridad jurídica de sus propiedades.

Por su parte, la secretaria general del sector Analí Reyes Rodríguez, agradeció al alcalde Alex Motta Borjas por priorizar la entrega de los títulos, pues han esperado más de 100 años para ser dueños de sus viviendas. "Tras muchos años de espera y después de múltiples promesas incumplidas de las anteriores autoridades, por fin vemos cristalizado el sueño de la casa propia. Gracias por cumplir su promesa de campaña".

¡El colmo! Menor de 12 años robó 10 mil soles de tienda en Nuevo Chimbote

Nievo Chimbote (Nuevo Norte).- La Policía logró identificar y detener al niño responsable del hurto de 10 mil soles perpetrado la noche de ayer en la tienda Mil Cositas de Nuevo Chimbote. El menor tiene 12 años y fue llevado a la comisaría de Buenos Aires acompañado de sus padres.

Ante la Policía, el niño ha declarado que el dinero robado fue entregado a su hermana mayor, cuya pareja se halla internado en el penal de Cambio Puente. Es por ello que la mujer ha sido detenida por haber cometido el supuesto delito de receptación.

Parte del dinero se halla enterrado en la casa, según declaró la mujer. La Fiscalía y la Policía vienen realizando las investigaciones.



Nivel del río Santa sigue creciendo y el puente Jangas sigue deteriorándose

Huaraz (Nuevo Norte).- Los vecinos de Jangas y Taricá alertan sobre el estado crítico del puente de Jangas, una estructura clave que une ambos distritos en la provincia de Huaraz. Según denuncian, el puente no ha recibido mantenimiento en años, y con el aumento del caudal del río debido a la temporada de lluvias, el peligro de colapso es cada vez mayor.

Este puente es parte de la Vía Nacional del Callejón de Huaylas y soporta diariamente el paso de peatones, vehículos particulares, camiones de carga y buses. Sin embargo, su infraestructura sigue debilitándose sin que ninguna autoridad tome cartas en el asunto.

Los vecinos temen que ocurra un desastre similar al colapso del puente en Chancay, pero hasta el momento, ninguna autoridad ha mostrado interés en intervenir.



Lluvias colapsan estructuras en colegio Ricardo Palma de Tayabamba

Tayabamba (Nuevo Norte).- El exceso de humedad provocada por las lluvias intensas ocasionó el colapso de estructuras en la institución educativa N° 80466 Ricardo Palma, ubicada en la localidad de Huarichaca, distrito de Tayabamba, provincia de Pataz.

Así lo informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), entidad que precisó que un ambiente de dicho colegio colapsó esta madrugada. Pataz es una de las provincias más golpeadas por las precipitaciones pluviales.

También indicó que a consecuencia de las precipitaciones pluviales, otros cinco ambientes han sido declarados inhabitables, por lo que ahora es incierto el inicio del año escolar en dicho plantel que ofrece el servicio de educación secundaria.

Personal de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Tayabamba se ha trasladado al lugar, a fin de realizar una evaluación real de los daños y elaborar los informes correspondientes para destinar la ayuda necesaria.

Esta es la segunda institución educativa afectada en el distrito de Tayabamba. La noche del martes 11 de febrero, el COER La Libertad informó que lluvias intensas provocaron el colapso de un ambiente del colegio 80471, situado en el anexo de Huarimarca.

A un mes del inicio del año escolar, la Gerencia Regional de Educación no ha sentado posición respecto a lo que pasará con los estudiantes de los colegios que se vean afectados por estos fenómenos naturales.



Huaicos bloquean alrededor de 200 metros de vías en dos provincias liberteñas

Urpay (Nuevo Norte).- Al menos 200 metros de vías están bloqueadas por el paso de dos huaicos, provocados por las lluvias intensas que se registran en dos provincias del ande de la región La Libertad, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El primer huaico se reportó en el sector de Chochabamba, en el distrito de Urpay, en la provincia liberteña de Pataz, donde el lodo ha restringido el libre tránsito de 150 metros de la vía vecinos, por lo que ya se trabaja para despejar la zona.

Además, cinco distritos quedaron aislados ante el peligroso aumento del caudal del río Marañón, dejando a los pobladores varados en las vías sin posibilidad de desplazarse, según detalló el alcalde de Pataz.

La prensa local informó que la maquinaria del municipio ya está trabajando para poder liberar el tramo bloqueado de la vía.

En ambos casos, Defensa Civil señaló que se están realizando las evaluación de más daños y detalló que no se reportan personas heridas.



MTC inicia servicio de conservación en corredor vial que comunica La Libertad y Áncash

Otuzco (Nuevo Norte).- El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Nacional, inició el contrato para la ejecución del servicio de gestión y conservación del corredor vial que comunica los departamentos de La Libertad y Áncash.

Los trabajos estarán a cargo del Consorcio Quiches, integrado por las empresas China Civil Engineering Construction Corporation Sucursal del Perú y Ricardo Prado Building Studio S.R.L., y la supervisión estará a cargo de la Unidad Zonal La Libertad.

Para este servicio se cuenta con un presupuesto que asciende a la suma de 173 millones 567 mil 203.53 soles y contempla la conservación rutinaria y periódica de la infraestructura vial durante un período de 5 años, asegurando el mantenimiento de la vía en óptimas condiciones.

El proyecto, que abarca 336.99 kilómetros de vías en las regiones La Libertad y Áncash, busca mejorar la transitabilidad y seguridad vial en los tramos que conectan diversas provincias y distritos, beneficiando a miles de ciudadanos.

De esta manera se beneficia a la población de Buldibuyo, Huaylillas, Tayabamba, Santiago de Challas, Puente Mamahuaje, Sihuas, Huayllabamba, Quiches, Miraflores y Huancaspata.

Obreros de Municipalidad de Guadalupe levantaron huelga indefinida

Guadalupe (Nuevo Norte).- Poco más de 3 días duró la huelga, que afectó sensiblemente los servicios municipales en el distrito de Guadalupe. Los obreros anunciaron hace meses esta posible medida, sin embargo la gestión municipal no tuvo capacidad para controlar los posibles efectos que esta huelga tendría.

Gestionada la declaración de procedencia ante la autoridad de trabajo, la huelga se inició y los primeros efectos se vieron en la gestión de los residuos sólidos.

La basura que regularmente se acumula en el depósito municipal para luego disponerla en el botadero, en dos días llegó a niveles preocupantes. Aunque cabe indicar que esto ocurre porque los vehículos que se utilizan en el recojo de la basura, están malogrados y no se dispone su arreglo.

El sábado, finalmente la huelga llegó a su fin. El secretario general del Sindicato de Obreros Municipales de Guadalupe, Luis Alberto Vásquez Paredes comunicó la noche de ayer, la suspensión de la medida de fuerza iniciada a las 00 horas del lunes 10.

Durante todo este tiempo, los obreros y sus colegas de sindicatos de municipalidades cercanas, se concentraron frente a la Municipalidad Distrital de Guadalupe, en la plaza de armas de esa ciudad, y permanecieron decididamente hasta que la autoridad municipal disponga el diálogo y toma de compromisos.

Los obreros instalaron una olla común allí y recibieron además el respaldo de ciudadanos.

El fin de semana, Vásquez Paredes anunció la reanudación de reuniones de la la mesa de diálogo entre el sindicato y los funcionarios de la comuna guadalupana.

Entre los acuerdos, se estableció que la municipalidad pagará las deudas con el Foncomun que llegue en el mes de marzo.

También se confirmó que no habrá descuento a los trabajadores que participaron en la paralización y que los días no laborados se recuperarán con una hora diaria.

EDICTO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON RICARDO SOCRATES RUIZ LAUREANO Y DOÑA MANUELA NATIVIDAD PARDO DE RUIZ, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO, CON FECHA 16 DE MAYO DE 2024, SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS TITULARES REGISTRALES; ENRIQUE CALDERON YPARRAGUIRRE; ZOILA MANTILLA GELDRES DE CALDERON, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO; TRANSFERENTES: DELFIN ALIAGA ZEGARRA Y SU CONYUGE SANTOS GOICOCHEA MENDOZA DE ALIAGA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: JOSE ENESIMO LEON LEY; REINA ISABEL CASTILLO AGUINAGA; VICTOR ELADIO ALFARO ALIAGA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON RICARDO SOCRATES RUIZ LAUREANO Y DOÑA MANUELA NATIVIDAD PARDO DE RUIZ, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE AREQUIPA N° 547, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PREDIO QUE RECAE SOBRE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03065925 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: FRENTE: COLINDA CON CALLE AREQUIPA, CON LINEA RECTA DE 7.10 ML; DERECHA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA RECTA DE 9.73 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA RECTA DE 11.80 ML; FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA RECTA DE 4.26 ML; TIENE AREA DE 58.00 M2 (CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES: ENRIQUE CALDERON YPARRAGUIRRE; ZOILA MANTILLA GELDRES DE CALDERON, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO; TRANSFERENTES: DELFIN ALIAGA ZEGARRA Y SU CONYUGE SANTOS GOICOCHEA MENDOZA DE ALIAGA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: JOSE ENESIMO LEON LEY; REINA ISABEL CASTILLO AGUINAGA; VICTOR ELADIO ALFARO ALIAGA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, ENERO DE 2025. / N° 3457-JMO. DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. E 05,11Y17/02/25

EDICTO
DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR HILDA QUILICHE REYES, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; CON FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024; SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS TITULARES REGISTRALES CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE HA PRESENTADO HILDA QUILICHE REYES, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN URBANIZACION SEMIRUSTICA MAMPUESTO B MZ. B LOTE 14 -5 DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11331849 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON Ca.C/CALLE LAS LADERAS ENTRE LOS VERTICES D Y A, CON 5.29 M. POR LA DERECHA: COLINDA CON LOTE 14-4 ENTRE VERTICES C Y D , CON 29.70 M. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LOTE 14-6 ENTRE LOS VERTICES A Y B, CON 29.57 M. POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE 13, ENTRE LOS VERTICES B Y C, CON 2.77 M. TIENE UN AREA DE: 119.09 M2. SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA: 1) A LOS TITULARES REGISTRALES: MARCIANO EULOGIO VASQUEZ MARQUEZ Y LUCRECIA AIDA CHICO VASQUEZ Y A LA SUCESION DE LOS MISMOS SI LO HUBIERE. DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, ENERO DE 2025. / E. 3733-YIN. DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. == E 05,11Y17/02/25

EDICTO
DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

A LOS TITULARES REGISTRALES: LUIS ALBERTO GERNONIMO GUITIERREZ, MANUEL WILFREDO GERONIMO GUTIERREZ, ENRIQUE SANCHEZ CHU, JUDITH IVON TINEDO LOPEZ, ROSA AMELITA SANCHEZ MARREROS, CESAR EDINSON AGUIRRE RODRIGUEZ, GISELLA ISABEL GUTIERREZ TORRES, JOSE EDUARDO PADILLA CRUZ, ANTHONY GRISALDO VILCHEZ CAMPOS, ROSA GLADYS BAUTISTA CABRERA, MARIA CLEOFE URBINA MACHUCA, CARLOS ALBERTO TOLENTINO GARCIA, ALFONSO NICANOR VARGAS DIAZ, MARIA VIRMA LEIVA DE VARGAS, MERCEDES LILIANA MORENO ZAVALETA, WILMER INES NIQUIN VERGARA, MARTHA CONTRERAS BARRIOS, GLADIS SOLEDAD ZUMARAN HONORIO,LUZ DIANA PLASENCIA SANDOVAL, RAMON PAULINO PACHECO VILLENA, NELIDA BEATRIZ OBANDO VASQUEZ, ANGELMIRO LEIVA SANCHEZ, VICENTA SALDAÑA DE LEYVA, SANTOS LEYVA SALDAÑA, FRANK AGUIRRE RODRIGUEZ, IDA MARREROS SOBRADOS, MARIA SILVIA MEDINA VALDIVIA, MARIA RICARDINA PIZAN ROMERO, KHARLA NEBUSCHKA LEGUIA LIZA DE BEJARANO, AUXILIA MARIZOL POLO RODRIGUEZ, ROCIO FIORELLA RODRIGUEZ VARGAS; O A LA SUCESION EN CASO LA HUBIERE Y A LOS TRANSFERENTES: DON CASIMIRO GERONIMO GORDILLO Y DOÑA ISABEL GUTIERREZ VASQUEZ, O A LA SUCESION EN CASO LA HUBIERE; DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, Y ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS HACIENDO DE CONOCIMIENTO QUE ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE HAN PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR PROSPERO ROSAS RODRIGUEZ Y EMERITA MAURA ARTEAGA QUIROZ, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO QUE SE UBICA DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 04006900 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL DE TRUJILLO, UBICADO EN: SECTOR SANTA MARIA ALTA MANZANA A, LOTE N°2, DISTRITO TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON CALLE 1, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL B, CON 9.04 ML.; POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON EL LOTE N°03 – VIVIENDA DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL B AL C CON 18.65 ML.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE N°01 – VIVIENDA DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL D, CON 18.85 ML.; POR EL FONDO: COLINDA CON LOS LOTES N°02 Y 03 DE LA MANZANA G, DE LA URB. ROSAS DEL VALLE – I ETAPA – VIVIENDAS DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DE C AL D, CON 9.15 ML.; TIENE AREA DE 170.52 M2. LO QUE SE NOTIFICA PARA LOS FINES DE LEY. // E.3715-JR LA ESPERANZA, 22 DE ENERO DE 2025. ===== DAVID A. RUBIO BERNUY - ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. == E 05,11Y17/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO LUIS ALONSO FIGUEROLA ROSAS, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE MARIA ISABEL ROSAS DIAZ, FALLECIDA EL 26.01.2025, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: LUIS ALONSO FIGUEROLA ROSAS, EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO,11 DE FEBRERO DEL 2025.---APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E 17/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO MIRIAN CATALINA GONZALES RODRIGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE YENY GLENDA OLIVA SALAZAR, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE YENY GLENDA OLIVA SALAZAR, DONDE SE HA CONSIGNADO EL PRE NOMBRE DE LA MADRE COMO MORAIMA, SIENDO LO CORRECTO, ELSA MORAIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 13 DE FEBRERO DE 2025. ----APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E 17/02/25

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162 URB. LA MERCED III ETAPA, SE PRESENTARON CRISANTA MARIA HUACANJULCA MARQUINA Y VICENTE FERMIN HARO GAYTAN SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN MZ. A LOTE 10 CENT. UR.INF EL PIALON, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11165921 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA LIBERTAD, Y CUYOS LINDEROS SON: --POR EL FRENTE: CON LA CALLE LOS CEDROS EN LINEA RECTA DE 9,15 ML. POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS EN LINEA RECTA DE 15,49 ML. POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE 09 EN LINEA RECTA DE 15,49 ML. POR EL FONDO: CON EL LOTE 06 EN LINEA RECTA DE 9,75 ML.

CON UN AREA DE 146.34 M2 (CIENTO CUARENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333 SE COMUNICA A: JORGE FERNANDO PINILLOS MORENO; QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: SU CONYUGE BERTHA ELENA CORTEZ ALBAN (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO BERTHA ELENA CORTEZ ALBAN VDA DE PINILLOS) Y SUS HIJOS, JORGE FERNANDO PINILLOS CORTEZ, FERNANDO RICARDO CECILIO PINILLOS CORTEZ, LUCIA ELENA DE GUADALUPE PINILLOS CORTEZ, FERNANDO JUAN JOSE PINILLOS CORTEZ, FERNANDO MANUEL HERNAN PINILLOS CORTEZ, MERCEDES GRACIELA DEL CARMEN PINILLOS CORTEZ Y ANA LUISA ALICIA PINILLOS CORTEZ; JORGE GUILLERMO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN ALEJANDRO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN ANTONIO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN PINILLOS MORENO, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: SU CONYUGE MARTHA TERESA CISNEROS ROEDER Y SUS HIJOS FRANCISCO JOSE JORGE JUAN PINILLOS CISNEROS, JORGE JUAN MANUEL PINILLOS CISNEROS Y MARTHA PINILLOS CISNEROS; LUISA MATILDE PINILLOS MORENO; MARIA EUGENIA PINILLOS MORENO; ROSA MERCEDES PINILLOS MORENO, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SU HEREDERA LUISA MATILDE PINILLOS MORENO; SOFIA LUCILA PINILLOS OTINIANO DE GONZALES (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO SOFIA LUCILA PINILLOS OTINIANO); DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO VDA DE GONZALES DE ORBEGOSO), QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS: SUS HIJOS LUISA MATILDE GONZALES DE

ORBEGOSO PINILLOS, POR LO QUE AL HABER FALLECIDO SUS HEREDEROS SON LUIS FERNANDO GARCIA Y GARCIA EN CALIDAD DE CONYUGE, FERNANDA GARCIA GONZALES DE ORBEGOSO Y RAFAELA GARCIA GONZALES DE ORBEGOSO EN CALIDAD DE HIJOS, TAMBIEN LUIS FERNANDO GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: LUISA MATILDE GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS Y LUISA DORA MARGARITA GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS EN CALIDAD DE HERMANAS DEL CAUSANTE, Y SIENDO HEREDERA A SU VEZ LUISA DORA MARGARITA GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS DE LA CAUSANTE DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO Y SUSANA CAROLINA PINILLOS MORENO DE DILEO (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO SUSANA CAROLINA PINILLOS MORENO) EN SU CALIDAD DE TITULARES REGISTRALES Y TRANSFERENTES, Y A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO A LEY. --TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E 17,21y27/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO NOTIFICACION A TITULAR REGISTRAL Y TRANSFERENTE

EN SU CALIDAD DE TITULARES REGISTRALES Y TRANSFERENTES A: JORGE FERNANDO PINILLOS MORENO; QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: SU CONYUGE BERTHA ELENA CORTEZ ALBAN (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO BERTHA ELENA CORTEZ ALBAN VDA DE PINILLOS) Y SUS HIJOS, JORGE FERNANDO PINILLOS CORTEZ, FERNANDO RICARDO CECILIO PINILLOS CORTEZ, LUCIA ELENA DE GUADALUPE PINILLOS CORTEZ, FERNANDO JUAN JOSE PINILLOS CORTEZ, FERNANDO MANUEL HERNAN PINILLOS CORTEZ, MERCEDES GRACIELA DEL CARMEN PINILLOS CORTEZ Y ANA LUISA ALICIA PINILLOS CORTEZ; JORGE GUILLERMO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN ALEJANDRO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN ANTONIO PINILLOS MORENO; JORGE JUAN PINILLOS MORENO, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: SU CONYUGE MARTHA TERESA CISNEROS ROEDER Y SUS HIJOS FRANCISCO JOSE JORGE JUAN PINILLOS CISNEROS, JORGE JUAN MANUEL PINILLOS CISNEROS Y MARTHA PINILLOS CISNEROS; LUISA MATILDE PINILLOS MORENO; MARIA EUGENIA PINILLOS MORENO; ROSA MERCEDES PINILLOS MORENO, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SU HEREDERA LUISA MATILDE PINILLOS MORENO; SOFIA LUCILA PINILLOS OTINIANO DE GONZALES (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO SOFIA LUCILA PINILLOS OTINIANO); DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO VDA DE GONZALES DE ORBEGOSO), QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS: SUS HIJOS LUISA MATILDE GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS, POR LO QUE AL HABER FALLECIDO SUS HEREDEROS SON LUIS FERNANDO GARCIA Y GARCIA EN CALIDAD DE CONYUGE, FERNANDA GARCIA GONZALES DE ORBEGOSO Y RAFAELA GARCIA GONZALES DE ORBEGOSO EN CALIDAD DE HIJOS, TAMBIEN LUIS FERNANDO GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDO SIENDO SUS HEREDEROS: LUISA MATILDE GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS Y LUISA DORA MARGARITA GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS EN CALIDAD DE HERMANAS DEL CAUSANTE, Y SIENDO HEREDERA A SU VEZ LUISA DORA MARGARITA GONZALES DE ORBEGOSO PINILLOS DE LA CAUSANTE DORA CAROLINA PINILLOS OTINIANO Y SUSANA CAROLINA PINILLOS MORENO DE DILEO (QUIEN FIGURA EN FICHA RENIEC COMO SUSANA CAROLINA PINILLOS MORENO) DEL INMUEBLE UBICADO EN MZ. A LOTE 10 CENT.UR.INF EL PIALON, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11165921 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE TRUJILLO, EL NOTARIO QUE AUTORIZA APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, A DISPUESTO QUE SE NOTIFIQUE A UD. PARA QUE PUEDA EJERCER SUS DERECHOS QUE PUDIERA CORRESPONDER DEBIDO A QUE LOS SEÑORES CRISANTA MARIA HUACANJULCA MARQUINA Y VICENTE FERMIN HARO GAYTAN SE HAN PRESENTADO A LA NOTARIA A MI CARGO SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N°1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE ANTES INDICADO, CON UN AREA DE 146.34 M2 (CIENTO CUARENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS). * SE LES NOTIFICA LA PRESENTE PARA LOS FINES PERTINENTES. TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E 17,18y19/02/25

NOTIFICACION POR EDICTO

EL SEÑOR NOTARIO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO NOTIFICA A LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, INSCRITAS CON ANOTACION PREVENTIVA Y DEFINITIVA DEL PREDIO CARRAPALDAY QUE FORMA PARTE DEL FUNDO SAN JUAN DE JULCAN INSCRITO CON LA PARTIDA ELECTRONICA 04018448 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE OTUZCO, SOBRE EL PROCESO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO INICIADO POR FAUSTINA SUSANA RAFAEL DELGADO, ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CITO EN LA CALLE PROGRESO Nº 709 DE LA CIUDAD DE OTUZCO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO, DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA TUPAC AMARU N° 308- 310 Y JIRON LOS JAZMINES N° 403- 405- 409- 411- 414 DEL CENTRO POBLADO DE JULCAN DEL DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LOTE 8 DEL PREDIO CARRAPALDAY DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLES DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO – OFICINA DE OTUZCO CON UN ÁREA 4121.73 M2 (CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y UNO PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS) CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE.- CON AV. TUPAC AMARU, EN LINEA QUEBRADA CON 8.51 Y 11.38 ML .- POR LA DERECHA.- CON VICTORIA RAMIREZ, HILDA RAMIREZ, CALLE SIN NOMBRE, ORLANDO ARROYO, FLOR Y BLAS ARROYO Y CALLE SIN NOMBRE EN LINEA QUEBRADA CON 18.26, 21.29, 24.70, 12.00, 7.50, 12.00 Y 25.07 ML.- POR LA IZQUIERDA.- CON SUSANA RAMIREZ, ALIPIO BLAS RAMIREZ, RAUL SALINAS VARGAS, YOLANDA ROJAS MERCADO Y ROSALI BLAS RAMIREZ, CON 18.32, 9.80, 39.84 Y 25.43 ML .POR EL FONDO.- CON CEMENTERIO Y PROLONGACION DE CALLE FRANCISCO BOLOGNESI, CON 30.88, 53.02 ML-NOTIFICANDOSE A LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS REGISTRALES::JORGE MANUEL MARIA UCEDA GALLIRGOS Y ESPERANZA MONTEVERDE LIZARZABURU DE UCEDA; BERNARDO GUZMAN PEREZ; EUSTACIA VASQUEZ AREDO GUZMAN; SABINA BENITES VILLARREAL DE CUEVA; EUFENIO ULLOA HORNA; AGUEDA ZAVALETA DE ULLOA; MANUEL SACRAMENTO AREDO REYES; MARIA GRISELDA SANDOVAL CASTAÑEDA DE AREDO; BAUDULIO AREDO SANDOVAL; FELIPA SALVADOR CRUZ DE AREDO, JUAN ANTONIO AREDO SANDOVAL; LAUREANA AREDO SANDOVAL; MANUEL NATIVIDAD AREDO SANDOVAL Y JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ; JUAN BAUTISTA REYES; ADELAIDA AREDO SANDOVAL; ANDRES VASQUEZ PEREZ; MELANIO VASQUEZ AREDO; DEMETRIA MIÑANO SANDOVAL; VICTOR VASQUEZ AREDO; TOMASA ZAVALETA GARCIA DE VASQUEZ; TOMAS VASQUEZ AREDO; GENARA ZAVALETA CABRERA DE VASQUEZ; JOSE ZAVALETA CABRERA; ILDEFONSO VASQUEZ AREDO; MANUEL NATIVIDAD RODRIGUEZ MANTILLA; NARCISA VASQUEZ AREDO DE RAMIREZ; SERGIO RAMIREZ SALVADOR; MANUEL VASQUEZ AREDO; LEONIDES SOLANO ANTICONA, VICTOR VASQUEZ AREDO; TOMASA ZAVALETA GARCIA; JOSE ZAVALETA CABRERA; ILDEFONSA VASQUEZAREDO; TOMAS VASQUEZ AREDO; GENARA ZAVALETA CABRERA; JUAN BLAS GONZALES; ANGELICA BLAS GONZALES; PABLO LIZARRAGA BLAS; IGNACIO GARCIA RAMIREZ; ZOILA CABRERA LIZARRAGA; VIRGILIO CASTRO SANDOVAL; AUGUSTO CASTRO AVALOS; NOLBERTO RODRIGUEZ AVALOS Y CELIA GUILAR GONZALES; TEOFILO ANTICONA AREDO Y ANASTACIA CHAVEZ VASQUEZ; JOSE ZAVALETA CABRERA; ILELFONSA VASQUEZ AREDO DE ZAVALA; ROMAN ZAVALETA GARCIA; EULALIA VASQUEZ BARRETO DE ZAVALA; DEMETRIO ZAVALETA NARCISO; ASUNSION ZAVALETA NARCISO; SANTO ZAVALETA NARCISO; JACOBA ZAVALETA NARCISO; FERNANDO GUZMAN PEREZ; EUSTACIA VASQUEZ AREDO DE GUZMAN; EVARISTO GUTIERREZ VILLACORTA; ROSA SALINAS CAYETANO DE GUTIERREZ; LORENZO LUJAN RODRIGUEZ; MARIA TIMOTEA ZAVALETA CERNA DE LUJAN; AGUSTIN ALCIDES AVALOS VILCHEZ, JUAN JOSE CARRION SANCHEZ; VICTORIA VISITACION SANCHEZ; MARIA SANCHEZ TOLENTINO; CONCEPCION GUTIERREZ BLAS; BRAULIA VASQUEZ AREDO DE GUTIERREZ; FRANCISCO GUTIERREZ VILLACORTA; CAPITULO GUTIERREZ VILLACORTA, ZOILA VILLACORTA ZAVALETA VIDA DE GUTIERREZ; ISAIAS LIZARRAGA SANDOVAL; JACOBA SALVADOR DE LA CRUZ DE LIZARRAGA; SERAPIO PESANTES RODRIGUEZ; DANIEL URBINA RODRIGUEZ; AUREO RODRIGUEZ OBESO; FELIPE AGUILAR CALDERON; DOMITILA OBESO RAMOS; TEODORO HARO SANDOVAL; CLEOTILDE DE LIZARRAGA J.; CARLOS HARO BLAS; ISOLINA LIZARRAGA j.; SALOME VILLALOBOS AGUILAR; WENCESLAO ROJAS SANCHEZ; CAMILA HUANES HORNA; LEONIDAS SALVADOR BACILIO; JULIO A. RODRIGUEZ CEDANO; MARIA A. ZAVALETA M.; ANDRES AVELINO RODRIGUEZ HUGALEY; CLORINDA N. MOYA J.; OBDULIO SALVADOR SANDOVAL; FELICITA ALVARADO CANTURENCIO; LEONIDA SALVADOR SANDOVAL; FELICITA SALVADOR SANDOVAL; SANTOS GOMEZ HERMENEGILDO; CLODOMINA HUANES HORNA DE GOMEZ; MANUEL JOSE MIÑANO GARCIA; MARIA ISABEL CONCEPCION JULIAN SICCHA DE MIÑANO; ELEODORO MIÑANO GARCIA; CORINA HORNA LUJAN DE MIÑANO; NEMESIO AVALOS AGUILAR; CRISTINA CASTILLO ARQUEROS DE AVALOS; DIOGENES AVALOS AGUILAR; BRIGIDA HARO SANCHEZ DE AVALOS; FRANCISCO PAREDES MANTILLA; MARIA A. CUEVA P.; MODESTO SALVADOR SANDOVAL; MARIA RAMIREZ ALVARADO; FELICITA GUTIERREZ RAMIREZ; RICARDO GUTIERREZ RAMIREZ; OSWALDO GUTIERREZ RAMIREZ; AGUSTINA GUTIERREZ RODRIGUEZ; NESTOR CAYETANO B.; CEFERINO AGUILAR CALDERON; TOMASA SALVADOR SANDOVAL; ELVIA E. CUEVA VIDA DE RAMIREZ; GREGORIO ROJAS REYES; MICAELA HERMENEGILDO MANTILLA; HERMINIO SALVADOR AREDO; ISAAC SANDOVAL CORDOVA; EFIGENIO SANDOVAL CORDOVA; DEMETRIO ZAVALETA NARCISO; BRIGIDO ZAVALETA GARCIA; PEDRO ALCANTARA; JOSE BERNARDINO HARO CRUZ; MARIA LEOCADIA BACILIO QUISPE; JORGE ARANDA HERRERA; PLACIDA HERRERA ASCON DE ARANDA; ESPERANZA MONTEVERDE LIZARZABURO DE UCEDA; AMADA ESPERANZA UCEDA MONTEVERDE; JORGE LUIS UCEDA MONTEVERDE; DESIDERIO RODRIGUEZ EUSTAQUIO; TOMASA VIRGINIA VASQUEZSEBASTIAN DE RODRIGUEZ; JULIO ARMAS GUTIERREZ; MARIA JULIA ARTEAGA EUSTAQUIO; FRANCISCO EUSTAQUIO SANCHEZ; ROSA ESCOBEDO CRUZ; BERNARDO RAMIREZ AREDO, PATRICIA CRUZGUTIERREZ; VICTOR RAMIREZ GARCIA, ISABEL BLAS GUTIERREZ DE RAMIREZ, PEDRO GUTIERREZ GARCIA; MARIA ELEUTERIA GARCIA VASQUEZ DE GUTIERREZ, CARLOS GUSTAVO RAMIREZ SANCHEZ; HILDA MILDA FERRER RAMIREZ, FRANCISCO RONDO MANTILLA; MARIA CUEVA PAREDES DE RONDO; FRANCISCO MACEDONIO VERGEL MONZON, ANTONILA SILVIA RODRIGUEZ DE VERGEL; VICTOR AGUILAR CONTRERAS, ETELVINA ALVARADO VILLACORTA; PEDRO ALCANTARA CABRERA, MARIA RODRIGUEZ ALVARADO; OCTAVIO ARQUEROS VASQUEZ, LUCRECIA AVALOS AMONZON, DECIDERIO RODRIGUEZ EUSTAQUIO; TOMASA VASQUEZ SEBASTIAN; BALDEMIRO RAMIREZ CASTRO Y ZARAGOZA GARCIA RODRIGUEZ; JUAN CASTRO GOMEZ; DOMINGA DOLORES SEBASTIAN DE CASTRO; EUFEMIO ALVAREZ SANDOVAL; CONCEPCION ZAVALETA PRADO; JUSTO VALENTIN LOPEZ, MERCEDES MUÑOZ ORBEGOSO Y LUZMILA GARCIA ROJAS; MAXIMO MANTILLA RAMIREZ; BASILIA SANDOVAL GARCIA DE MANTILLA; IGNACIO LEYVA ESPINOLA, MODESTA RODRIGUEZ GUZMAN; DEMETRIO ZAVALETA NARCIZO; FREDESVINDA AGUILAR SALVADOR; SANTOS AREDO LIZARRAGA; ESTEFANIA GUTIERREZ QUEZADA, BRIGIDO ZAVALETA GARCIA; PAULA NARCIZO HARO; ANDRES RODRIGUEZ GONZALES; CLORINDA ,OYA DE RODRIGUEZ; SANTOS EUSTAQUIO SILVESTRE DE CASTRO; MAXIMILIANO CASTRO BLAS; TOMAS ALVARADO CHAVEZ, ROSA ROJAS MANTILLA DE ALVARDAO, ALFREO FERNANDEZ CRUZ; DONATILA TRUJILLO; RAQUEL FERNANDEZ TRUJILLO; HERMES FERNANDEZ TRUJILLO; HIPOLITO DANILO

FERNANDEZ; MARGARITA FERNANDEZ TRUJILLO; LEOPOLDO RAMIREZ; NICOLAZA SANCHEZ RODRIGUEZ; SEVERO SANDOVAL AVALOS Y LUCIA RODRIGUEZ LIZARRAGA DE SANDOVAL; LUZMILA RAMIREZ RODRIGUEZ VIUDA DE VELASQUEZ; FRANCISCA VALLEJOS RAMOS; ZOILA CASTRO VARGAS Y JOSE PANCRACIO VARGAS; FRANCISCO JAVIER VARGAS CASTRO Y OLGA RAMIREZ SANCHEZ DE VARGAS; JOSEFINA VARGAS CASTRO Y FORTUNATO PERALTA HERRERA, ISABEL VARGAS CASTRO Y SANTOS CRUZ AGREDA; GRACIELA VARGAS CASTRO Y ROGER RODRIGUEA HORNA; CELESTINA VARGAS CASTRO; OTILIA VARGAS CASTRO; MARTHA VARGAS CASTRO; LORGIO VARGAS CASTRO, SEGUNDO JOSE VARGAS CASTRO; DEMETRIO VILLACORTA SANDOVAL Y HERMELINDA ARENAS MERCADO DE VILLACORTA; TOMAZA PEREZ LAZARO, SANTOS AGAPITO CABRERA RODRIGUEZ; MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN; PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – PRONATEL; MINISTERIO DE EDUCACION.- LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.- OSCAR A. J. RAMOS CASTRO.- NOTARIO DE OTUZCO.- OTUZCO - JULCAN, 10 DE FEBRERO DEL 2,025.-=E 17/02/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ANA EDITH GÁLVEZ CHÁVEZ VDA DE OLORTEGUI, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHOCÁN, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: ELENA ADRIANA CHÁVEZ LEZAMA. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 07-02-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E 17/02/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO JHONY LEON CASTRO, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE RENIEC, EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE ES: LUCAS GILBERTO LEON MEDINA. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 06-02-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E 17/02/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO MARIA CHRISTINE MORENO AGUILAR, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: ROSA ISABEL AGUILAR VERGARA. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 07-02-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO.
E 17/02/25

RECTIFICACION

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, JHOSELYN DIANA DEL ROSARIO GARCIA CRUZADO, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANCHAL, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: LILIÁN GRICEL CRUZADO QUIRÓZ. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 07-02-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E 17/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, BLANCA MARIA REYES CORDOVA Y MARIA DEL PILAR REYES CORDOVA SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE: CARLOTA CORDOVA LOZANO, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 02.05.2015, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: BLANCA MARIA REYES CORDOVA Y MARIA DEL PILAR REYES CORDOVA, EN SU CONDICION DE HIJAS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 18-01-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E 17/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, JUANA ELIZABETH PAJUELO ABANTO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: JOSE MERCEDES MOSCOSO MONZON, FALLECIDO EN LA ESPERANZA, EL 28.01.2021, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A: JUANA ELIZABETH PAJUELO ABANTO, EN SU CONDICION DE CONVIVIENTE DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 07-02-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO.
E 17/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, LIVIA CLEOTILDE SANCHEZ TISNADO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: JOSE EDILBERTO SANCHEZ AZAÑEDO, FALLECIDO EN CONTUMAZA, CON ULTIMO DOMINICILIO EN TRUJILLO, EL 27.05.2006; Y, OLGA MARGARITA TISNADO MOSTACERO VDA DE SANCHEZ, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 16.10.2023, RESPECTIVAMENTE, Y SEÑALANDO COMO SU HEREDERA A: LIVIA CLEOTILDE SANCHEZ TISNADO, EN SU CONDICION DE HIJA DE AMBOS CAUSANTES; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LOS CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 07-02-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =
E 17/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ANGEL RONALD MONTOYA CABEZA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: ANGEL MONTOYA CRESPO, FALLECIDO EN SALAVERRY, EL 14.12.2021, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A MARINA CLOTILDE CABEZA VARAS, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; Y ANGEL RONALD MONTOYA CABEZA, EN SU CONDICION DE HIJO DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 06.02.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO.
E 17/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, JOANA YERALDY YOPLA GALLARDO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: ELIGIO YOPLA QUIROZ, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 05.11.2021, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A JOANA YERALDY YOPLA GALLARDO, JHON KENNE YOPLA GALLARDO, YESSICA JHANETH YOPLA GALLARDO Y DENIS HEYNEER YOPLA GALLARDO, EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 06.02.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO.
E 17/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, ANGELICA MARIA PEREZ CAPURRO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: AMELIA EUGENIA CAPURRO GANOZA, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 02.09.2024, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A ANGELICA MARIA PEREZ CAPURRO, EN SU CONDICION DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 06.02.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO.
E 17/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, JOSILU ANNE MARIE GUTIERREZ RODRIGUEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: MAGDA ISABEL RODRIGUEZ BLACK, FALLECIDA EN LA ESPERANZA, EL 04.01.2025, Y SEÑALANDO COMO HEREDERA A JOSILU ANNE MARIE GUTIERREZ RODRIGUEZ, EN SU CONDICION DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 07.02.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO.
E 17/02/25

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE-VIRÚ

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VICTOR MILLA LOPEZ**, Identificado con DNI 18082939, de estado civil SOLTERO, Natural de Chacas - Asunción - Ancash, Nacionalidad PERUANA, de 54 años de edad, ocupación Obrero, domiciliado en Mz. F1 Lt. 02, Sector: Las Lomas del C. P. Víctor Raúl Haya de la Torre - Virú - La Libertad, y Doña: **BERTHA VILLACORTA MANIHUARI**, identificada con DNI 41272244, de estado civil SOLTERA, Natural, Nauta - Loreto, Nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, Ocupación Ama de Casa, domiciliada en Mz. F1 Lt. 02, Sector: Las Lomas del C. P. Víctor Raúl Haya de la Torre - Virú - La Libertad. Van a Contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad del C.P Víctor Raúl Haya de la Torre el día sábado 01 de marzo del año 2025, a horas 10:00 a.m. Los que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlo conforme a Ley.

Víctor Raúl, 14 de Febrero del 2025

Heidy Nicolle Pulido Chávez
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE-VIRÚ

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **GRIMBERG HERNANDEZ QUIROZ**, Identificado con DNI 73515139, de estado civil SOLTERO, Natural de Soritor - Moyobamba - San Martin, Nacionalidad PERUANA, de 25 años de edad, ocupación Obrero, domiciliado en la Mz. A8 Lt 01, Sector: Las Lomas del C. P. Víctor Raúl Haya de la Torre Virú - La Libertad, y Doña: **KARINA JULISA DURAND ANCAJIMA**, identificada con DNI 45999933, de estado civil SOLTERA, Natural, Virú - Virú - La Libertad, Nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Ocupación Ama de Casa, domiciliada en la Mz. A8, Lt 01, Sector: Las Lomas del C. P. Víctor Raúl Haya de la Torre Virú - La Libertad. Van a Contraer Matrimonio Civil en un domicilio ubicado en la Mz 19 Lt. 13 sector: Víctor Raúl en el C.P Víctor Raúl Haya de la Torre el día domingo 02 de marzo del año 2025, a horas 06:40 p.m. Los que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlo conforme a Ley.

Víctor Raúl, 15 de Febrero del 2025

Heidy Nicolle Pulido Chávez
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **JOSE MANUEL URIBE GUZMÁN**, EDAD: CUARENTAIUN AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: MÉDICO, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: PSJE, A-12 URB. HUERTOS DE SAN ANTONIO y DOÑA: **STEPHANIE ARIADNA CRUZ BRICEÑO**, EDAD: TREINTAIUN AÑOS ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: MÉDICO, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: SINCHI ROCA 1019-A RIÓ SECO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 12 de Febrero del 2025

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ELDON JOSSEPY VENTURA SEPULVEDA**, de 26 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de ANCASH, SANTA, CHIMBOTE, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ABOGADO, domiciliado en CA. LUIS CISNEROS Nº 332 URB. PALERMO y Doña: **CLAUDIA ALEJANDRA RIVAS MARREROS**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ABOGADA, domiciliada en CA. LUIS CISNEROS Nº 332 URB. PALERMO. Van a contraer Matrimonio Civil en LOS PINOS CASA CAMPO-LAREDO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 14 de Febrero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

Israel dice estar preparado para "cualquier escenario" tras la liberación de rehenes

Jerusalén (Agencias).- El ministro de Defensa de Israel, Israel Katz, celebró la puesta en libertad de tres rehenes israelíes en Gaza este sábado, si bien advirtió de que las tropas en el enclave palestino están "completamente desplegadas y preparadas para cualquier escenario" en caso de que el grupo islamista Hamás trate de "violar el acuerdo" de alto el fuego.

"El Ejército está completamente desplegado para cualquier escenario y cualquier intento de la organización terrorista Hamás de violar el acuerdo y evitar la liberación de rehenes", dijo Katz en un comunicado.

El ministro israelí dio la bienvenida en su mensaje a Iair Horn, Alexander (Sasha) Trufanov y Sagui Dekel-Chen, los tres israelíes liberados por Hamás en Jan Yunis (sur de Gaza), en una posición simbólica que ya había utilizado con anterioridad: la casa de Yahya Sinwar, líder de los islamistas en Gaza al que el Ejército israelí mató el pasado 16 de octubre.

"Gracias a ti, presidente de Estados Unidos Donald Trump, por estar con nosotros", añadió, asegurando que Israel pretende continuar el trabajo conjunto con el magnate para asegurar el retorno de los 70 cautivos que siguen en Gaza.

También el presidente de Israel, Isaac Herzog, aplaudió la salida de Gaza de Horn, Dekel-Chen y Trufanov.

"Completar el acuerdo de rehenes es un imperativo humano, moral y judío. Continuaremos haciendo todo lo que esté en nuestro poder para traer de vuelta a nuestras hermanas y hermanos cautivos en Gaza, ¡hasta que vuelva el último!", dijo en un comunicado.

Por otro lado, las amenazas de Katz llegan tras una semana de tensiones entre los islamistas e Israel, después de que los primeros suspendieran el intercambio de este sábado hasta que el Estado hebreo dejara de "violar" el acuerdo de alto el fuego en Gaza.

Acusan a Milei de promover criptomoneda que movió millones y luego se derrumbó

Buenos Aires (Agencias).- El presidente argentino, Javier Milei, promocionó en sus redes un proyecto basado en la inversión de criptomonedas para financiar pequeñas empresas, que se vino abajo el sábado entre acusaciones de estafa y por la que la oposición pide un "juicio político" contra el ultraliberal.

La publicación original de Milei en X estuvo fijada en su perfil durante más de cinco horas con un link a la iniciativa bautizada "Viva La Libertad Project", emulando su eslogan "viva la libertad, carajo", cuya imagen reprodujo la prensa local.



"El mundo quiere invertir en Argentina. $LIBRA", cerraba el mensaje del mandatario publicado el viernes, con el nombre del token, una unidad de valor digital basado en la tecnología blockchain que no tiene respaldo en dinero real.

La criptomoneda $LIBRA se trataba de "un proyecto privado" que iba a dedicarse a "incentivar el crecimiento de la economía argentina, fondeando (financiando) pequeñas empresas y emprendimientos argentinos".

Rápidamente, economistas y especialistas del universo cripto de Argentina, además de diferentes referentes del arco político opositor, criticaron a Milei y señalaron que ese activo digital podía ser una estafa o esquema Ponzi.

Milei decidió horas después "no seguir dándole difusión" ante los señalamientos sobre el proyecto, del que descartó tener "vinculación alguna".

"No estaba interiorizado de los pormenores del proyecto y luego de haberme interiorizado decidí no seguir dándole difusión", explicó Milei el sábado pasada la medianoche en X, tras borrar la publicación inicial.

Según la revista The Kobeissi Letter, especializada en el mercado de capitales, cerca de un 80 % del activo $LIBRA estaba en manos de muy pocos tenedores antes del apoyo de Javier Milei.

Tras el mensaje del presidente creció exponencialmente su valor, desde décimas hasta un pico de 4,978 dólares; los tenedores originales comenzaron a vender con una ganancia de millones, pero el valor del activo luego se derrumbó.

"Lo que pasó es lo que en el mundo de los valores negociables se llama 'rug pull'", dijo este sábado a la AFP Javier Smaldone, especialista informático y reconocido influencer digital dedicado a denunciar estafas piramidales.

Extienden toque de queda en el sur de Chile para prevenir incendios forestales

Santiago de Chile (Agencias).- El Gobierno de Chile extendió este sábado el toque de queda por una semana más en algunas localidades del sur del país, medida impulsada con el objetivo de combatir los incendios forestales que afectan la zona y prevenir la aparición de nuevos focos.

Según informaron las autoridades, la restricción estará vigente hasta el lunes 17 de febrero en seis comunas de la región de La Araucanía, unos 730 kilómetros al sur de la capital, fecha en la que "se evaluará la extensión de la misma".

Implementado hace una semana, el toque de queda en contexto de estado de emergencia preventivo fue presentado tras observarse "indicios de incendios intencionales" en la zona sur, herramienta que, según señaló el propio mandatario, Gabriel Boric, permite "resguardar la seguridad de las personas y tener mayor control sobre eventuales acciones delictivas".



A la fecha, tras varios días de combate contra el fuego, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) contabiliza más de 19.000 hectáreas quemadas en todo Chile, 17.000 de ellas solo en La Araucanía donde aún se mantienen 12 focos con diversos niveles de peligrosidad.

Uno de los episodios que más ha marcado el esfuerzo por contener el avance de las llamas en dicha región fue el ataque con perdigones contra un helicóptero que se encontraba lanzando agua en el sector de Collipulli, hecho por el que el Gobierno presentará querellas contra quienes resulten responsables.

Por su abrupta topografía, sus extensos bosques y su clima, Chile siempre ha tenido incendios, pero su frecuencia e intensidad ha aumentado desde 2010, según la gubernamental Corporación Nacional Forestal (Conaf).

Al menos 18 muertos tras estampida en estación de tren de Nueva Delhi

Nueva Delhi (Agencias).- Al menos 18 personas murieron durante una estampida en una estación de Nueva Delhi, la capital india, el sábado, cuando se apresuraban a tomar los trenes para asistir al evento religioso más multitudinario del mundo, informaron fuentes médicas.

El peregrinaje hinduista del Kumbh Mela congrega cada 12 años a millones de fieles en Prayagraj, una ciudad en el norte de India, donde se bañan en la confluencia de los ríos sagrados Ganges y Yamuna para expiar sus pecados.

El evento suele registrar tragedias vinculadas con multitudes, incluida la muerte el mes pasado de al menos 30 personas en una estampida en Prayagraj.

El caos en la estación de tren de Nueva Delhi pareció desatarse el sábado cuando una multitud se afanaba por subir a los vagones para asistir a la celebración, que finalizará el 26 de febrero.

«Puedo confirmar 15 muertos en el hospital. No tienen ninguna herida abierta», declaró a la AFP la doctora Ritu Saxena, del hospital Lok Nayak en la capital india, al asegurar que lo más probable es que muriesen «por hipoxia o quizás por traumatismos cerrados».

«También hay otros 11 heridos», agregó.

La cadena televisiva NDTV informó de tres muertos más por el suceso, citando a un responsable de otro centro hospitalario de la ciudad.

El primer ministro Narendra Modi se declaró «afligido» por la estampida. «Mis pensamientos están con todos aquellos que perdieron a sus seres queridos», escribió.



El megapuerto de Chancay posiciona al Perú como el 'hub' más importante del Pacífico Sur

A tres meses de la inauguración del terminal.

El Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, que el viernes 14 de febrero cumplió tres meses de inaugurado, está posicionando al Perú como el punto de conectividad más importante del Pacífico Sur, con una salida directa al continente asiático que agilizará el intercambio de mercancías con las economías globales.

Así lo expresó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, quien reiteró sus condolencias a las familias de las personas fallecidas a causa de la caída del puente Chscay y, además, aseguró que las actividades en el megapuerto continúan de manera normal pese a la colapso de dicha estructura vial.

"A tres meses de su inauguración, el megapuerto de Chancay viene movilizando toneladas de carga y ya recibió su primer lote de vehículos electrónicos provenientes de China. Nuestro objetivo es consolidar el eje Callao - Chancay como el centro portuario del Pacífico Sur, captando cargas de países vecinos y compitiendo a nivel continental", subrayó el jefe del Gabinete Ministerial.

Adrianzén resaltó la implementación de nuevas rutas marítimas exprés que reducirán los tiempos de envío y llegada de cargamentos, lo que beneficiará directamente a nuestros exportadores y reforzará el crecimiento de la economía nacional.

"Hoy el Perú tiene una ruta de Chancay a Shanghái, que era un sueño antes y ahora es una realidad. Con la ruta exprés ya establecida, los envíos van a poder llegar a China en 23 días. Eso es increíble", afirmó Mario De las Casas, gerente de Asuntos Públicos de Cosco Shipping Ports, empresa concesionaria del megapuerto.

Destinan más de S/3700 millones para planes multisectoriales ante lluvias

Con la finalidad de resguardar la integridad de la población y de sus medios de vida, el Poder Ejecutivo implementa los planes multisectoriales ante lluvias intensas y peligros asociados, heladas y friaje e incendios forestales, con una asignación presupuestal de más de S/3700 millones, que se ejecutará en el año 2025.

"Estos son los instrumentos que van a regir las intervenciones de los diferentes sectores con la previsión de recursos necesaria, de manera que las adquisiciones, las gestiones y las coordinaciones se realicen oportunamente", explicó desde Huancavelica el viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Juan Haro, durante la presentación de los servicios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) a dicha región.



En el auditorio de la Dirección Regional de Agricultura de Huancavelica, el viceministro Haro también explicó que los planes fueron formulados por la PCM, como parte de sus competencias en materia de gestión del riesgo de desastre, y destacó que en estas iniciativas el Midagri tiene un rol protagónico, sobre todo en zonas en las que la agricultura y la ganadería son actividades económicas principales.

El plan ante lluvias intensas requerirá una inversión de S/3033 357 224, mientras que los de heladas y friaje e incendios forestales contarán con un presupuesto de S/706 539 170 y S/7 464 545, respectivamente.

La actividad también fue liderada por el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, y el gobernador regional de Huancavelica, Leoncio Huayllani, y contó con la participación de los viceministros de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Iván Ramos, y de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, Carmen Vegas, así como de funcionarios de los organismos públicos vinculados a la actividad agropecuaria.

Cancillería: Perú recibe a 130 connacionales deportados de EE.UU.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que durante la presente semana llegaron a nuestro país procedentes de los Estados Unidos 130 peruanos en situación migratoria irregular, con lo cual asciende a 270 el número de connacionales retornados desde la implementación de las nuevas medidas migratorias estadounidenses.

Al igual que en anteriores oportunidades, la Cancillería coordinó la participación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y el Seguro Integral de Salud (SIS) con el objetivo de brindar a los retornados una atención primaria médica, psicológica y social.

La Cancillería, a través de sus 16 Consulados Generales en Estados Unidos continúa intensificando la asistencia a la comunidad peruana, al tiempo que mantiene una estrecha y fluida comunicación con autoridades migratorias como el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) y la Patrulla Fronteriza.

Con ello se busca facilitar el acceso a información sobre peruanos detenidos, brindarles asistencia, agilizar procesos, y coordinar visitas a centros de detención.

Mayor información con recomendaciones básicas a tener en cuenta en caso de que nuestros compatriotas sean intervenidos por razones migratorias puede encontrarse en el siguiente enlace electrónico: https://www.gob.pe/detenidoEEUU



Shakira suspende concierto en Lima tras ser internada por un cuadro abdominal

Shakira suspendió su concierto en Lima, tras ser internada en una clínica local. La estrella internacional sufrió un severo dolor abdominal que la llevó a ser trasladada en horas de la noche a ser atendida. La artista, mediante un comunicado, expresó la tristeza al revelar que se halla hospitalizada en una clínica miraflorina y que según informan los médicos no se encuentra en condiciones de ofrecer un concierto esta noche en el Estadio Nacional.

"Estoy muy triste de no poder subir al escenario el día de hoy", reza en el comunicado enviado por la oficina de imagen de la artista colombiana.

"He estado con gran emoción e ilusión para reencontrarme con mi querido público peruano", expresó.

"Espero mañana estar mejor y que me den de alta cuanto antes para poder presentarles el espectáculo que he preparado para ustedes".

"Mi plan es realizar este show en cuanto sea posible. Mi equipo y el productor ya están trabajando en una nueva fecha para comunicarles. Gracias por su comprensión, los quiero mucho", señala el comunicado que es firmado por la artista como Shak.





Aumentan a tres los fallecidos tras caída de bus interprovincial por colapso del puente Chancay

Una tercera persona falleció producto de la caída de un bus interprovincial luego del colapso del puente Chancay ocurrido el último viernes, confirmó a RPP Constantino Vila, director de Operaciones de Salud del Ministerio de Salud (Minsa).

El funcionario precisó que la víctima, identificada como César Minaya, de 48 años, murió pasadas las 8 de la noche del último sábado en el Hospital de Huaral, luego de ser sometido a una segunda cirugía.

"Por su condición inestable no pudo ser referido a Lima y los médicos decidieron intervenirlo. Tuvo una segunda intervención quirúrgica, pero, lamentablemente, no se le pudo salvar por las múltiples lesiones que presentaba", mencionó.

Según Vila, el paciente presentaba múltiples lesiones en el abdomen, tórax y otras partes del cuerpo, además de sangrado interno, por el cual se requirieron hasta 15 paquetes globulares y una serie de medicamentos.

Extorsionadores piden cupo y amenazan de muerte a dueño de Orquesta "Hnos. Sánchez"

Cajamarca (Nuevo Norte).- Marcos Sánchez, propietario de la orquesta "Hnos. Sánchez", denunció públicamente que está siendo víctima de extorsión junto a su agrupación musical. El hecho ocurrió hace una semana, cuando un grupo de delincuentes se comunicó con él para exigirle una suma de dinero a cambio de garantizar la tranquilidad de su familia y de los miembros de la orquesta.

En su declaración, Sánchez expresó que la cantidad de dinero solicitada por los extorsionadores es una suma considerable, algo que, según él, su orquesta no puede recaudar fácilmente. "No somos una orquesta que gane mucho, cobramos lo justo y no siempre tenemos contratos. Me están pidiendo una cantidad que para poder recaudar tenemos que trabajar dos años por lo menos", señaló con angustia el dueño de la agrupación.

Marcos Sánchez hizo un llamado a las autoridades para que actúen rápidamente ante esta situación de delincuencia creciente. Exigió que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de su familia y la de sus músicos. "Me mandaron un mensaje diciendo que, si no cumplo, la vida de mi familia y mis músicos está en riesgo", denunció Sánchez.

Además, el músico relató que los extorsionadores están siguiendo de cerca sus movimientos y los de su familia. Aseguró que incluso la madre de sus hijos también ha recibido mensajes amenazantes, lo que aumenta su preocupación. "No entiendo cómo han dado con ella, nos están haciendo seguimiento a todo, ya que soy separado muchos años y no tengo acercamiento con mi expareja", expresó.

Este caso ha puesto en alerta a las autoridades, que deberán investigar el origen de estas amenazas y tomar las medidas correspondientes para proteger a la orquesta "Hnos. Sánchez" y garantizar la seguridad de sus integrantes.



Luego de la entrevista, nuestro equipo de prensa tuvo acceso a los mensajes, videos que generaron estos delincuentes, y es la clásica modalidad de amenazar, mencionar nombres, lugares para intimidar a la víctima, salen con armas y su rostro se cubren con una capucha, amenazan con utilizar balas y dinamita, es la forma de meter miedo y de amenazar.

Hallan restos humanos de aproximadamente 1,800 años de antigüedad en Aylambo

Cajamarca (Nuevo Norte).- El hallazgo y recuperación de tres individuos que corresponderían a la cultura Cajamarca, fase Cajamarca tardío, con una antigüedad aproximada de 1,800 años, logró el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC).

El hallazgo se produjo los días 13 y 14 de febrero, a través del equipo técnico de la DDC Cajamarca, liderado por el subdirector Alex Membrillo y el arqueólogo Raúl Cholán, quien acudió al caserío de Aylambo, ubicado al noroeste del centro de Cajamarca.

Este descubrimiento se produjo tras la alerta de un poblador, quien halló un cráneo humano, mientras realizaba trabajos de remoción de tierras en su vivienda. Durante la intervención, se identificaron restos óseos humanos (cráneo y extremidades inferiores) a una profundidad de aproximadamente 4 metros.

Con el acompañamiento del Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, se confirmó que los restos eran de origen arqueológico.



Cajamarca elige a reina del carnaval de los centros poblados 2025

Cajamarca (Nuevo Norte).- El comité organizador del tradicional carnaval de Cajamarca eligió a Rosmery Castrejón Sangay, de 20 años, reina del carnaval de los centros poblados, en una competencia en la que participaron seis candidatas.



El concurso contó con la participación de grupos musicales de las comunidades y se realizó en el auditórium de la municipalidad en el complejo Qhapaq Ñan, al que asistieron funcionarios y regidores.

Las candidatas fueron: Sandra Alva Terán, del centro poblado El cumbe; Verónica Sangay Quispe, de La Paccha; Jaqueline Ramírez Carmona, de Huacariz San Antonio; Nancy López Tanta, de Porconcillo Alto; Abigail Sangay Chicoma, de Cashapampa; y Rosmery Castrejón Sangay, del centro poblado Pariamarca.

Gobierno Regional inicia socialización del "Proyecto Qochas"

Cajamarca (Nuevo Norte).- El gobernador Roger Guevara Rodríguez expuso ante dirigentes comunales los lineamientos del "Proyecto Qochas" que se ejecutará en las 13 provincias del departamento. Se establece la construcción de diques para almacenamiento de agua con fines forestales y agrícolas.

Se almacenan 30 millones de metros cúbicos de agua. Complementa la construcción de qochas la instalación de macizos forestales para la adecuada regulación del ciclo hídrico. Se proyecta una inversión de S/ 450 millones; el financiamiento tendrá fondos del Gobierno Regional, recursos ediles y cooperación internacional. Las jornadas de mano de obra no calificada serán por parte de las comunidades.

"El compromiso del Gobierno Regional es invertir en el sector agrícola y pecuario; por ello, tenemos que garantizar el acceso al agua. El agua es fuente de vida y desarrollo", enfatizó el gobernador Roger Guevara Rodríguez.

La construcción de Qochas (embalses de gran capacidad) es parte del programa de siembra y cosecha de agua, el objetivo es prepararse para tiempos de estiaje. Esta práctica, además, ha asegurado la actividad agrícola en zonas donde el agua escasea, y se afronta así los efectos del cambio climático.

Se tiene por objetivo "incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico", señaló el director regional de Agricultura Néstor Mendoza.

La ley número 30989 declaró de interés nacional y de necesidad pública la implementación de la siembra y cosecha de agua "en las partes altas y medias de las cuencas, como obra pública, comunal u otras, así como la difusión de las técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua en la población tomando en consideración la gestión integrada de los recursos hídricos, las buenas prácticas implementadas en las partes altas de las cuencas, sus beneficios para los ecosistemas y para las poblaciones asentadas en las cuencas bajas".

NUEVO NORTE

DEPORTES



Con doblete de Martín Cauteruccio, Sporting Cristal derrotó 2-1 a Sport Boys

Con un doblete de Martín Cauteruccio, Sporting Cristal derrotó 2-1 a Sport Boys y sumó este domingo su primer triunfo en el Torneo Apertura de la Liga 1 2025 en partido válido por la segunda fecha disputado en el Estadio Alberto Gallardo.

Cristal y Boys jugaron un partido luchado de principio a fin en el coloso 'celeste', adonde llegaron miles de hinchas del equipo local.

El equipo 'rimense' comenzó el cotejo con un dominio territorial y eso se tradujo cuando abrió el marcador en el minuto 37 gracias a un tanto de su goleador Martín Cauteruccio, quien desvió el balón en la puerta del arco 'rosado' para poner el 1-0.

En el primer tiempo, Cristal pudo irse al descanso por una ventaja de tres goles debido a las oportunidades que fallaron sus jugadores debajo del arco defendido por Steven Rivadeneyra.

Fernando Pacheco fue el elemento más peligroso del equipo local.

En el tiempo reglamentario, Sport Boys equilibró el juego y eso trajo como premio el gol de Luciano Nequecaur, quien empató el partido, en el minuto 55, de un cabezazo.

El conjunto 'rimense' se fue con todo en busca de volver a mandar en el marcador, cometido que lo cristalizó en el minuto 65 cuando se cobró un penal a favor de los dueños de casa, remate que lo convirtió en gol Cauteruccio, quien vuelve a ser pieza clave.

Cristal se quedó con diez hombres, en el minuto 75, tras la expulsión de Nicolás Pasquini, quien ingreso fuerte contra Hernán da Campo.

Los minutos finales fueron emotivos porque Boys se volcó con la intención de no irse con las manos vacías del Alberto Gallardo. De eso aprovechó Cristal para contragolpear y también tener opciones de ampliar el marcador.

Con esta victoria, Cristal sumó 4 puntos y ascendió tercer lugar en la tabla de posiciones; mientras que el Sport Boys, se quedó 3 unidades en décimo puesto.

Alianza Lima cae ante Alianza Atlético y rompe su racha positiva

El buen momento de Alianza Lima llegó a su fin tras caer 3-1 ante Alianza Atlético en el estadio Mansiche. Los goles de Miguel Austin Graneros y Guillermo Larios le dieron el triunfo al equipo sullanense, que sumó sus primeros puntos en el Torneo Apertura.

Desde el inicio, Alianza Lima apostó por un juego ofensivo con volantes adelantados y la velocidad de Castillo y Quevedo. La estrategia funcionó rápido: a los 18 minutos, un lateral de Hernán Barcos permitió a Fernando Gaibor asistir a Castillo, quien definió con precisión ante el arquero.

Con la ventaja en el marcador, el conjunto íntimo mantuvo el control del balón y generó opciones, aunque sin la eficacia necesaria para ampliar la cuenta. Alianza Atlético, por su parte, resistió en defensa, evitando que el resultado se hiciera más amplio antes del descanso.

Remontada 'Churre' en la segunda mitad

El complemento mostró una versión distinta del equipo local. Con mayor decisión y aprovechando los errores defensivos de la visita, Alianza Atlético igualó el marcador apenas a los 48 minutos gracias a un descuido en la zaga blanquiazul que permitió a Agustín Graneros concretar el 1-1.

A partir de ese momento, Alianza Lima comenzó a perder intensidad, sintiendo el desgaste físico y viéndose superado en el mediocampo. La insistencia de los 'churres' tuvo su recompensa a los 70 minutos, cuando Graneros se convirtió en asistente para que Guillermo Larios definiera el 2-1, desatando la alegría en el Mansiche.

Desesperados por el empate, los dirigidos por Gorosito adelantaron sus líneas en los minutos finales, pero esa apuesta terminó costándoles caro. A los 82 minutos, un pase filtrado de Olmedo encontró nuevamente a Graneros, quien selló su gran actuación con el 3-1 definitivo.

